



Plan de Acción para la Implementación del SG-SST en la Empresa “*Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.”-En Bogotá.*

Angie Lorena Trujillo Guayara

Lubian Danilo Uribe Arboleda

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede Bogotá Sur

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

marzo de 2021

Plan de Acción para la Implementación del SG-SST en la Empresa “*Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.*”-En Bogotá.

Angie Lorena Trujillo Guayara

Lubian Danilo Uribe Arboleda

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia en
Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesor(a)

Oscar Darío Salamanca Rodríguez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede Bogotá Sur

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

marzo de 2021

Dedicatoria

A nuestros padres, familiares y amigos, por su apoyo permanente.

Agradecimientos

A la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA, a sus directivos y colaboradores, a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, a los docentes y compañeros que aportaron su conocimiento y experiencia en el desarrollo de este trabajo y, a nuestro tutor interdisciplinar Oscar Darío Salamanca Rodríguez, quien dispuso de su tiempo, para culminar con este proyecto.

Contenido

Lista de tablas	6
Lista de figuras	6
Lista de anexos.....	6
Lista de Gráficos.....	7
Resumen	9
Abstract.....	10
Introducción.....	11
1 Problema.....	13
1.1 Descripción del problema	13
1.2 Pregunta de investigación.....	15
2 Objetivos.....	15
2.1 Objetivo general.....	15
2.2 Objetivos específicos	16
3 Justificación.....	16
4 Marco de referencia.....	17
4.1 Marco teórico.....	17
4.2 Antecedentes o Estado del arte (marco investigativo).....	20
4.3 Marco legal	22
5 Metodología.....	23
5.1 Enfoque y alcance de la investigación	23
5.2 Población y muestra.....	25
5.3 Instrumentos.....	25
5.4 Procedimientos	38
5.5 Análisis de información.....	40
5.6 Consideraciones éticas.....	40
6 Cronograma	41

7	Presupuesto	42
8	Resultados y discusión	43
9	Conclusiones	79
10	Recomendaciones	80
	Referencias.....	83

Lista de tablas

Tabla 1: Cronograma de ejecución

Tabla 2: Presupuesto de ejecución

Tabla 3. Indicadores Condiciones de Salud

Tabla 4. Plan de acción

Tabla 5: Cronograma de capacitaciones

Tabla 6: Presupuesto implementación

Lista de figuras

Imagen 1: Fases del plan de acción

Imagen 2: Auto reporte de condiciones de salud

Lista de anexos

Anexo 1. Carta de presentación.

Anexo 2. Formulario valoración condiciones de trabajo

Lista de Gráficos

Gráfica 1: Cargos dentro de la empresa

Gráfica 2: Género

Gráfica 3: Pregunta informativa sobre condiciones de presión arterial o hipertensión

Gráfica 4: Pregunta informativa sobre diagnósticos de alteración de azúcar en sangre

Gráfica 5: Pregunta informativa sobre diagnósticos de alteración en triglicéridos

Gráfica 6: Pregunta informativa sobre diagnósticos de enfermedades pulmonares

Gráfica 7: Pregunta informativa sobre condiciones de insuficiencia renal

Gráfica 8: Pregunta informativa sobre enfermedades cardiovasculares

Gráfica 9: Pregunta informativa sobre condiciones anímicas y emocionales

Gráfica 10: Pregunta informativa sobre enfermedades cerebrales

Gráfica 11: Pregunta informativa sobre episodios de insomnio

Gráfica 12: Pregunta informativa sobre problemas digestivos

Gráfica 13: Pregunta informativa sobre enfermedades oculares

Gráfica 14: Pregunta informativa sobre uso de corrección visual

Gráfica 15: Pregunta informativa sobre Condiciones auditivas

Gráfica 16: Pregunta informativa sobre uso de correctores auditivos

Gráfica 17: Antecedentes familiares

Gráfica 18: Tabaquismo

Gráfica 19: Actividad física

Gráfica 20: Consumo de licor

Gráfica 21: Hábitos alimenticios

Gráfica 22: Consumo de agua

Resumen

Por diversos factores, como falta de compromiso, deficiencias en la capacitación, falta de apoyo gubernamental o por escasos recursos económicos, en Colombia solo el 41.9% de las empresas cumple con los controles de seguridad en el trabajo reglamentados en el Decreto 1072 de 2015 (UNAL, 2020), es por esto, que el objetivo de esta investigación es establecer un plan de acción que le permita a la empresa *Consultores de riesgos y asesorías LTDA* implementar y mantener el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual se diseñaron y aplicaron dos herramientas de investigación que incluían conocer las condiciones de trabajo y salud de los empleados y finalmente entregar un plan de trabajo que mitigue o evite accidentes, enfermedades y sanciones.

Aunado a lo anteriormente expuesto, con el desarrollo de esta investigación se proporcionan estrategias que buscan que *Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.*, mejore su calidad y productividad dando una mayor relevancia a la seguridad y salud de sus empleados, y que conlleve a mejorar las competencias humanas, buscando con esto no solo incentivar, sino proteger, capacitar y formar al capital humano ya que cada día se hace más evidente que el éxito de cualquier organización depende del personal que la conforma y por consiguiente de su bienestar.

Finalmente, es importante reconocer el papel que desempeña la dirección frente al cumplimiento de los requisitos del sistema, quienes afianzan su compromiso con la implementación resultante del plan de trabajo, con el fin de proteger la seguridad y salud de sus trabajadores desarrollando las actividades descritas, enfocadas en la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales y en el cumplimiento de los requisitos normativos propiciando oportunidades de mejora continua.

Palabras clave: Condiciones, Salud, Trabajo Plan, SG-SST.

Abstract

Due to various factors, such as lack of commitment, deficiencies in training, lack of government support or scarce economic resources, in Colombia only 41.9% of companies comply with the safety controls at work regulated in Decree 1072 of 2015 (UNAL, 2020), that is why the objective of this research is to establish an action plan that allows the company, *Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA.*, to implement and maintain the occupational health and safety management system, for which was designed and applied two research tools that included knowing the working conditions and health of the employees and finally delivering a work plan that mitigates or avoids accidents, illnesses and sanctions.

In addition to the above, with the development of this research strategies are provided that seek that *Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.*, Improve their quality and productivity giving greater relevance to the safety and health of their employees, and that leads to improve the human competencies, seeking with this not only to encourage, but to protect, train and train human capital since every day it becomes more evident that the success of any organization depends on the personnel that makes it up and therefore on their well-being.

Finally, it is important to recognize the role that management plays in compliance with the system requirements, who strengthen their commitment to the implementation resulting from the work plan, in order to protect the safety and health of their workers by developing the activities described, focused on the

prevention of incidents, accidents and occupational diseases and on compliance with regulatory requirements, fostering opportunities for continuous improvement.

Keywords: Conditions, Health, Work Plan, SG-SST.

Introducción

El Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, establecen los parámetros de obligatorio cumplimiento para la prevención de enfermedades y accidentes laborales para todas las empresas sin importar su clasificación y actividad económica, esta última creando unos estándares mínimos que permiten que las empresas MiPymes adopten medidas que aseguren no sólo el crecimiento económico del país, sino la seguridad y la salud de los trabajadores.

Según Confecámaras, en su informe Dinámica de Creación de Empresas en Colombia para el periodo julio a septiembre de 2020, la creación de empresas incrementó un 2.9% de las cuales las microempresas constituyen el segmento con más creación pasando de 82.039 a 84.306 comparado con el mismo trimestre del año anterior, generando el 80% del empleo en el país. (Mintrabajo, 2019).

Ahora bien, la Federación de Aseguradoras Colombianas – Fasecolda reportó para el año 2019 más de 610.000 accidentes de trabajo y 8.200 enfermedades de origen laboral de la totalidad de sectores económicos, lo cual constituye sin duda un reto para el gobierno, las empresas, las administradoras de riesgos y para los

profesionales encargados del sistema, en el campo de la prevención con acciones que permitan contrarrestar estas cifras.

Por lo anterior, es imperativo que las empresas implementen el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a sus colaboradores, procurando el bienestar físico, mental y social de los mismos.

Para el desarrollo de la investigación se establecieron 3 etapas que permitieron dar respuesta a cada objetivo planteado, en la primera etapa, se diseñó un instrumento a través del cual se diagnosticaron las condiciones actuales de salud de los empleados de la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA, encontrando entre otros que las principales alteraciones de salud radican en problemas visuales, cardiovasculares y algunos cuadros depresivos.

En la segunda etapa se realizó la observación de las condiciones de trabajo de los colaboradores, realizando una visita a las instalaciones de la empresa, encontrando que debido a la reestructuración no cuentan con información histórica de accidentes de origen laboral, ni con registros o documentación que les permitan identificar y valorar los riesgos a los que se encuentran expuestos sus colaboradores y visitantes, por lo que se plantearon acciones correctivas y preventivas para evitar accidentes.

Finalmente, se estructuró un plan de trabajo que incluye capacitaciones y presupuesto, lo cual, le permitirá a la empresa implementar y mantener el sistema y así garantizar un ambiente de trabajo seguro para sus trabajadores previniendo situaciones que den origen a accidentes y enfermedades.

Este proyecto es y será de gran utilidad para aquellas empresas de este tipo que requieran gestionar un plan de acción estructurado y organizado para la implementación de sus sistemas de gestión y seguridad en el trabajo.

1 Problema

1.1 Descripción del problema

“La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) reiteradamente han hecho llamados a los gobiernos para que establezcan políticas públicas en seguridad y salud laboral que incentiven a los empresarios a invertir en prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, ya que el costo económico y social de esta problemática es muy alto”. Riaño. M., Hoyos. E., & Valero I. (2016).

Adicional a lo descrito previamente, la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo EU-OSHA establece que en términos de SST las micro y pequeñas empresas gestionan de manera deficiente el sistema, generando mayores riesgos en los trabajadores de sufrir accidentes o enfermedades profesionales, sin embargo, rescata también la importancia que las políticas lleguen a estas empresas por su impacto positivo en el crecimiento económico de los países.

Es importante resaltar que, en Colombia, de acuerdo con lo reglamentado en el Decreto 1072 en el Capítulo 6 del título 4, parte 2 del Libro 2, los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, deben

ser implementados por todas las empresas sin importar su naturaleza o tamaño, incluidas las Mipymes, esto con el fin de mejorar las condiciones laborales del personal y evitar posibles sanciones.

Por lo anteriormente expuesto, se encontró que la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda., se encuentra inmersa en incumplimientos normativos y por consiguiente expuesta no solo sanciones de tipo económico sino en posibles afectaciones en la salud y seguridad de sus trabajadores.

La empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda., fue constituida a través de la escritura pública 1458 del 05 de julio de 1995 en la notaría 58 de Bogotá, Registro Mercantil 00711363 del 19 de junio de 1996, con una duración de 20 años y cuyo objeto es la fabricación y comercialización de elementos de protección personal y equipos contra incendios. Actualmente, la empresa se encuentra en proceso de liquidación y reestructuración, motivo por el cual los accionistas de la misma buscan retomar labores, y entre ellas está realizar la implementación del SG-SST en su empresa, con la finalidad de evitar riesgos, amenazas y peligros para los 10 colaboradores con los que actualmente cuenta. Es de aclarar que, debido a la liquidación, la empresa no conserva registros de indicadores históricos relacionados con enfermedades ni accidentes de índole laboral.

Aunado a lo anterior, la empresa cuenta con el servicio de atención de riesgos laborales a cargo de Colmena, sin embargo, la ARL no ha realizado el respectivo acompañamiento a la empresa para la implementación, asesoría y/o capacitación en atención de peligros y riesgos laborales.

En este sentido, dadas las condiciones y necesidades de la empresa, se requiere de manera urgente realizar un plan que permita el diseño y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA, empresa ubicada en la ciudad de Bogotá y clasificada como MiPymes, quien se encuentra obligada a cumplir con lo establecido en la Resolución 312 de 2019 y en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo mejorar las condiciones del medio ambiente laboral, de seguridad y salud en el lugar de trabajo para los colaboradores de la empresa MiPymes Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA?

2 Objetivos

2.1 Objetivo general

Establecer un plan de acción que permita la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa MiPymes Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.

2.2 Objetivos específicos

- Desarrollar el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores de la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.
- Formular el diagnóstico de las condiciones de trabajo de la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.
- Realizar el plan anual de trabajo, programa de capacitaciones y presupuesto para la implementación del SG-SST en la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.

3 Justificación

"El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas" Artículo 25 de la Constitución Política de Colombia.

Partiendo del citado artículo, podemos afirmar que todo trabajador tiene derecho a desempeñar sus funciones bajo unas condiciones dignas, en pleno sentido de la palabra, es decir, no solo en cuanto a nivel de ingreso y remuneración, sino frente a las condiciones propias del desempeño de sus labores, es aquí donde el Estado en su función de garantizar esas condiciones expidió el Decreto 1072 de 2015, cuyo fin tiene, establecer y reglamentar la implementación del SG-SST para todas las empresas sin importar su naturaleza o clasificación, el cual busca gestionar aquellos riesgos o peligros que puedan afectar la vida, integridad, y salud de los trabajadores del país, sin importar el tipo de vinculación laboral que tengan.

Debido a que la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.-MiPymes de la ciudad de Bogotá, no tiene un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, nuestro estudio desarrollará un plan para la implementación y fomentará la aplicación y mantenimiento del mismo con el fin de prevenir condiciones adversas de salud, disminuir los riesgos de índole laboral, los ausentismos por incapacidad de sus 10 trabajadores actuales, y sanciones económicas a la empresa.

Este proyecto busca generar un impacto positivo tanto en la empresa como en sus colaboradores, y demostrar los beneficios de la implementación del sistema en la misma, lo cual repercutirá en menores gastos derivados de accidentes y enfermedades de origen laboral, consolidación de la imagen corporativa y por consiguiente repercutir en el bienestar de los empleados.

De igual manera, a través de este estudio, se busca fomentar la mejora continua por medio de capacitaciones permanentes, diseño de indicadores y medidas de promoción, prevención y mitigación de riesgos, involucrando a todos los actores dentro del sistema: Empleador, trabajador y ARL.

4 Marco de referencia

4.1 Marco teórico

Para establecer el plan de acción que permita la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa MiPymes Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA, se hace necesario

verificar diferentes escenarios de investigación enfocados a empresas de la misma clasificación en su proceso de implementación, y que contribuyan al presente proyecto.

Ordoñez, R (2017), en la “*Guía Estimación de Costos Implementación Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo*”, destaca que al realizar la implementación del SG-SST, se deben tener en cuenta tanto los costos directos, entre los que se encuentran el diagnóstico inicial, elaboración de auto evaluación, diseño de Política de Seguridad y salud en el trabajo, valoración y definición de objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, definición del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, asignación de responsabilidades para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, elaboración del procedimiento, metodología y la Matriz de Identificación, evaluación y valoración de peligros y riesgos (IPVR) acorde a su actividad económica, asesoría para seguimiento de condiciones de salud de los empleados, elaboración de perfil sociodemográfico, elaboración y asesoría de programas de vigilancia epidemiológica, elaboración de plan de trabajo y cronograma de actividades anuales en Seguridad y Salud en el trabajo, elaboración y complementación de formatos de soporte de actividades, elaboración de procedimientos de trabajo seguro, elaboración de procedimiento de elementos de protección personal, elaboración de procedimiento exámenes ocupacionales, elaboración de procedimiento gestión del cambio, elaboración de procedimiento de compras y adquisiciones, elaboración de procedimiento de selección y evaluación a contratistas, elaboración de procedimiento conservación de documentos, elaboración de procedimiento de investigación de incidentes, accidentes e incidentes de trabajo, elaboración de procedimiento de inspecciones Planeadas, elaboración de procedimiento de auditoria, elaboración de procedimiento Comunicación interna y externa de SST), elaboración de procedimiento de seguimiento de acciones correctivas y de mejora, elaboración del programa y cronograma de capacitación anual en Seguridad

y Salud en el trabajo, elaboración de programa de mantenimiento Preventivo y correctivo, elaboración de programa de Pausas Activas, elaboración de programa de Manipulación manual de cargas, elaboración de programa de manejo de sustancias químicas, compilación de fichas de seguridad de productos y sustancias químicas, orientación para conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo, orientación para conformación del Comité de convivencia laboral Asesoría para el reporte, investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral, elaboración de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, elaboración de Matriz Legal elaboración de Indicadores para la estructura, el proceso y resultado acompañamiento en Auditoria y Revisión del SG-SST, asesoría en requerimientos para trabajo seguro en alturas, impresión de documentación física, memoria para documentación digital; como los costos indirectos, como, pagos de Seguridad Social, pago de retenciones (Rete-fuente, ReteICA), por cuentas de cobro, pago de IVA, administrativos, representación, pagos tributarios y servicios públicos.

Aunado a lo anterior, se destaca que en la implementación del SG-SST, se debe “establecer una correcta manipulación de documentos que permitan tener un control contundente a la hora de verificar los resultados sobre el cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo. Un Sistema de Gestión documental, debe ser adoptado por organizaciones como las MiPymes, pues implementarlo, les permite a estas empresas tener una visión clara del proceso, asegura el trabajo sobre un contenido único, aportando seguridad para el cumplimiento a la normativa actual y permitiendo que todo el proceso pueda ser accesible y sencillo para la empresa, contribuyendo esto a aumentar su competitividad.” Huertas, O & Perico, D (2017) (p.p. 59-60).

Ahora bien, frente al porcentaje de avance por cada etapa del ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar y Actuar), Sedano. Delgado, M. & Noguera, L (2018) determinaron que las microempresas avanzan más en las

etapas de planear y hacer, mientras que las empresas clasificadas como medianas y pequeñas, tienen más avances en las otras dos etapas, lo que se deduce en que las MiPymes cuentan con sistemas más sólidos por cuanto no se limitan solo al actuar, sino que inician su proceso correctamente, quedando pendiente la verificación como una etapa para la mejora continua del sistema.

Continuando con lo manifestado por Pabón, C. & Rubiano, M (2020) en “Programa de seguridad basada en el comportamiento para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en una pyme del sector de la construcción en la ciudad de Bogotá” destacan que dentro de las principales falencias al implementar un SG-SST se encuentra que no hay políticas establecidas al interior de la organización no van ligadas con los objetivos del sistema, y que existe deficiencia en los programas de capacitación e inspección así como en la comunicación entre los diferentes niveles jerárquicos verticalmente, es decir, de los operarios a los jefes o supervisores y viceversa.

Finalmente, y para complementar lo anteriormente dicho “no hay manera de curar la mayoría de enfermedades laborales, lo que da cabida lógica a evitarlas constituyendo así las medidas preventivas siendo éstas últimas las bases de los objetivos de la Medicina del Trabajo”. (Henao, F. 2010).

4.2 Antecedentes o Estado del arte (marco investigativo)

Según cifras de la Federación de Aseguradoras Colombianas- Fasecolda para el año 2019, se reportaron más de 61.000 accidentes de Trabajo y cerca de 8.200 enfermedades de origen laboral para todos los sectores económicos del país, por lo que, partiendo de esta información, se evidencian claramente los balances

negativos en cuanto a seguridad y salud en el trabajo por parte de las empresas colombianas y por este motivo, el estado se ha visto en la obligación involucrarse más activamente, para evitar que los empleadores evadan sus responsabilidades en la materia. Por esta razón, el gobierno colombiano y sus entes de control, más específicamente el Ministerio del Trabajo, creó el Decreto 1072 de 2015, siendo este a la fecha, el Reglamento Único y vigente para la seguridad y salud de los trabajadores sin importar su tipo de vinculación laboral.

Ahora bien, según Confecámaras (2020) en su último informe “*Dinámica de creación de empresas en Colombia para el periodo comprendido entre julio a septiembre de 2020*”, la creación de empresas en nuestro país aumentó en un 2.9% de las cuales las microempresas constituyen el segmento con más crecimiento pasando de 82.039 a 84.306 comparado con el mismo trimestre del año anterior, generando el 80% del empleo en el país. (Mintrabajo, 2019). Los datos no solo muestran un incremento en la creación de nuevas empresas, también se puede deducir que dada la cantidad, para el gobierno colombiano es un gran reto establecer cuáles de dichas empresas están cumpliendo con la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo como lo indica la Ley, pues algunos empleadores tienen la creencia errónea que su obligación se limita al pago a parafiscales y al sistema de Administración de Riesgos Laborales -ARL, quedándose cortos como lo vimos al inicio de este documento, en materia de prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral, y por consiguiente en las pretensiones asociadas a la seguridad y salud de los trabajadores que busca el gobierno nacional.

4.3 Marco legal

Dentro del marco legal para la elaboración de nuestro proyecto, se debe tener en cuenta la Constitución Política de Colombia en su Artículo 25, Derechos Fundamentales, como carta magna “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”. De igual manera, el Decreto 1072 de 2015 que es el decreto único reglamentario del sector trabajo, la norma GTC 45 de 2012 Guía Técnica Colombiana, la cual establece la metodología para la identificación de peligros evaluación y valoración de los riesgos, así mismo, el Decreto 472 de 2005 por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales y se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones, la Resolución 0312 de 2019 a través de la cual se definen los estándares mínimos del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y el Decreto 1477 de 2014 por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales, la Resolución 1401 de 2007 la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo y finalmente para el caso particular de Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA la Ley 590 de 2000 por medio de la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

5 Metodología

5.1 Enfoque y alcance de la investigación

El tipo de investigación cuenta con un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, ya que, tal y como lo manifiesta Bernal (2016) este procedimiento investigativo muestra o identifica de manera detallada hechos o situaciones y se realizan diagnósticos, pero no se dan explicaciones de tipo científico o fenómenos.

De igual manera, se considera una investigación con enfoque cualitativo ya que “supone la inmersión por parte de los investigadores en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, así como la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y los participantes” (Bernal, 2016, p.76).

El desarrollo de este trabajo se enmarca directamente en la aplicación y formulación de estrategias y procedimientos al problema planteado, para ello, se diseñó y realizó el análisis de dos instrumentos, una encuesta y una lista de observación estructurada, las cuales constituyeron la principal herramienta para la búsqueda, recolección y análisis de la información que permitió identificar y desarrollar un plan de acción para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa MiPymes Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA.

Mencionado lo anterior y con el marco de referencia, se toma la Resolución 0312 de 2019 como herramienta para establecer con qué estándares y qué posibilidades existen frente a la implementación del sistema, teniendo en cuenta las condiciones actuales de la empresa objeto. Adicionalmente, el Decreto 1072

de 2015, como normativa de carácter reglamentario, establece la implementación del Sistema de Gestión mediante los principios basados en el Ciclo PHVA, (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), igualmente, fundamentados en el artículo 2 de la Ley 590 del año 2000, el Decreto 1879 de 2008 y lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, se puede determinar cuál es la clasificación, los requisitos legales para el funcionamiento de las empresas y los requisitos aplicables para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Por lo que se propuso ejecutar este estudio de forma lógica y por etapas, de manera que permita presentar un plan para su correcta implementación.

A continuación, se proponen las etapas de proceso que se deben desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el presente documento:

Imagen 1: Fases del plan de acción

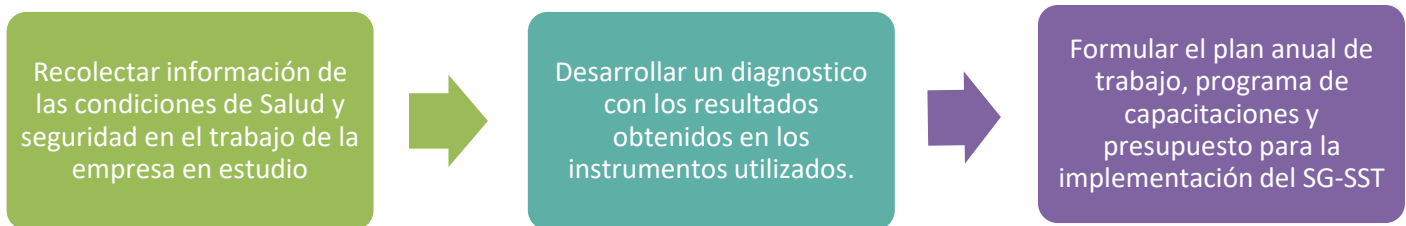


Imagen 1: Corresponde a las etapas para desarrollar el trabajo. Fuente: Propia

5.2 Población y muestra

Población: Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda., total de trabajadores directos: 10, los cuales comprenden: 1 Representante Legal, 2 jefes de área y 7 operarios. Se toma el 100% de la población.

Dado que es una investigación de modalidad cualitativa teniendo en cuenta el tipo de información que se debe recolectar y que, los resultados analizados y evaluados se hará mediante interpretación descriptiva frente a la problemática planteada y sus posibles soluciones, se considera pertinente tener en cuenta la reglamentación que aplica específicamente a empresas con diez (10) o menos trabajadores tanto en el Decreto 1072 de 2015 como en la Resolución 0312 de 2019.

Así mismo, se diseñará y estructurarán todos los detalles relativos al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, resultantes de actividades como revisión documental, evaluación del contexto de la empresa, observación y visitas de campo, teniendo en cuenta la pregunta de investigación que se formuló.

5.3 Instrumentos

Recopilar la información requerida mediante las estrategias anteriormente planteadas, necesita de herramientas que permitan obtener resultados efectivos frente al plan de acción. Para ello, se diseñó una encuesta web y un formulario de observación con el fin de establecer las condiciones de salud y las condiciones laborales en las que se encuentran los colaboradores de la empresa objeto de estudio.

i. Encuesta

Descripción del Instrumento: Se diseñó un cuestionario web con 24 preguntas estandarizadas para todos los trabajadores, agrupadas en 4 secciones a saber, la primera sección con 3 preguntas de información de contacto, la cual permite recoger datos básicos del encuestado como nombre, género y cargo dentro de la empresa.

La segunda sección cuenta con 15 preguntas dicotómicas “SI/NO” relacionadas con las condiciones de salud del trabajador de los últimos seis meses.

La tercera sección está relacionada con información de antecedentes familiares, para dicha sección se diseñó una pregunta de tipo selección múltiple con múltiple respuesta.

Finalmente, la última sección de la encuesta hace referencia a los hábitos del trabajador, para ellos se formularon 5 preguntas dicotómicas.

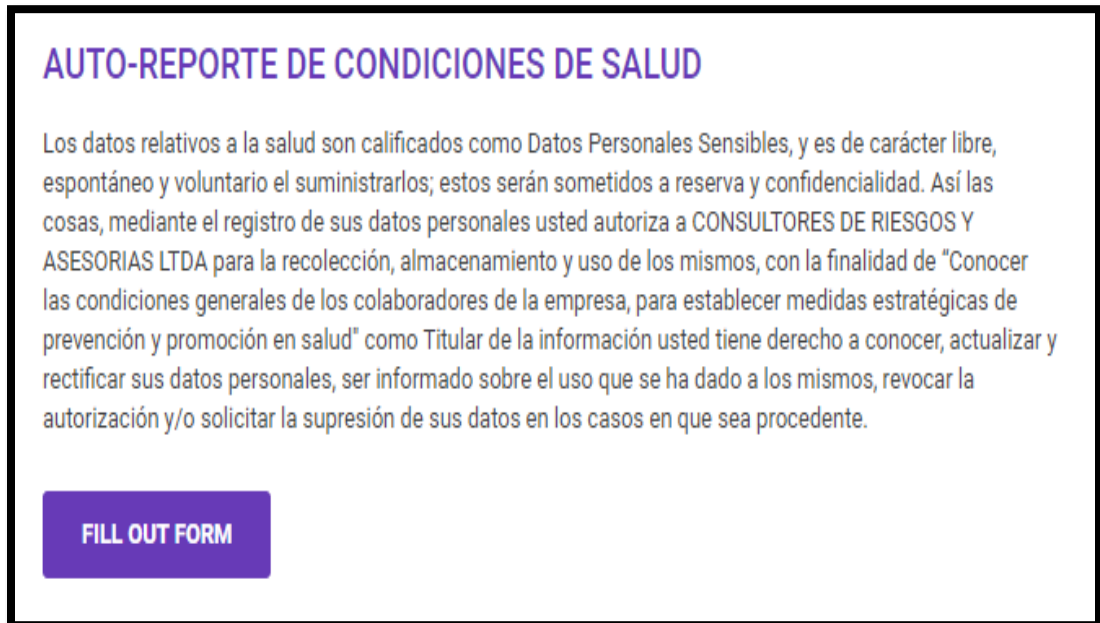
Objetivo: Conocer y analizar las condiciones de salud de los trabajadores, reportados a través del instrumento, que puedan o no estar relacionados con las condiciones de trabajo, con el fin de ayudar en la detección temprana y orientar estrategias de promoción y prevención de las patologías detectadas.

Estructura: La encuesta se diseñó de forma estructurada, lo cual permite mantener uniformidad en la información recolectada y realizar un análisis más preciso sobre los datos obtenidos.

Categoría y Variables: El cuestionario es de tipo cualitativo, nos permite agrupar y categorizar las condiciones de salud de los trabajadores. Las variables son cualitativas de tipo nominal, es de resaltar que todas las variables son independientes, es decir que, aunque la encuesta tiene diferentes tipos de respuesta, estas no generan dependencia entre ellas.

Forma de Aplicación: web: Con permiso de la alta gerencia y colaboración del Grupo de talento humano se remitió el formulario de la encuesta para registro virtual, a través del correo electrónico, y se estipulo un plazo único de diligenciamiento para todos los colaboradores de la empresa.

Imagen 2: *Auto reporte de condiciones de salud*



AUTO-REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Los datos relativos a la salud son calificados como Datos Personales Sensibles, y es de carácter libre, espontáneo y voluntario el suministrarlos; estos serán sometidos a reserva y confidencialidad. Así las cosas, mediante el registro de sus datos personales usted autoriza a CONSULTORES DE RIESGOS Y ASESORIAS LTDA para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, con la finalidad de “Conocer las condiciones generales de los colaboradores de la empresa, para establecer medidas estratégicas de prevención y promoción en salud” como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente.

FILL OUT FORM

Imagen 2: Presentación de la encuesta web. Fuente: Propia

Sección 1: Información de contacto

The image shows a digital form interface for a survey. It is divided into three main sections:

- Section 1: Nombres y Apellidos Completos** (Required, indicated by a red asterisk). It is a short answer text field.
- Section 2: Cargo dentro de la empresa** (Dropdown menu). The selected option is "Gerencial". The dropdown menu is open, showing the following options:
 1. Gerencial
 2. Administrativo
 3. Operativo
 4. Add option
- Section 3: Genero** (Required, indicated by a red asterisk). It contains two radio button options:
 - Masculino
 - Femenino

Sección1: Preguntas iniciales de la encuesta. Fuente Propia

Sección 2: Condiciones de Salud

CONDICIONES DE SALUD

DILIGENCIE LA INFORMACIÓN DE SUS CONDICIONES DE SALUD EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES O DEL DIAGNOSTICO DE SU MÉDICO EN EL MISMO PERIODO DE TIEMPO

¿Tiene presión arterial alta o hipertensión? *

Sí

No

¿Le han diagnosticado azucar en la sangre o diabetes? *

Sí

No

¿Tiene alto el colesterol, los triglicéridos o ambos? *

Sí

No

⋮

Tiene o sufre de asma, efisema pulmonar, bronquitis crónica o enfermedad pulmonar obstructiva (EPOC)? *

Sí

No

¿Sufre o ha sufrido de insuficiencia renal crónica o le han realizado diálisis? *

Sí

No

<p>¿Sufre o ha sufrido de enfermedades del corazón como infarto, ataque cardíaco, soplos o enfermedades de las válvulas cardíacas? *</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>¿Siente o ha sentido mucha tristeza mas de lo normal, con ganas de no salir de la cama? *</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>Sufre o ha sufrido alguna enfermedad del cerebro, trombosis o derrames? *</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>¿Ha tenido epilepsia o ataques de convulsiones? *</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>Ha presentado o presenta actualmente episodios de insomnio y/o consume medicamentos para conciliar el sueño *</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>Ha presentado o presenta actualmente problemas digestivos (estreñimiento, gastritis, reflujo y problemas de colon)? *</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>

<p>Ha tenido problemas de conjuntivitis, picazón, resequedad, lagrimeo, visión borrosa? *</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>¿Usa corrección visual? *</p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>Ha notado que escucha menos que antes, tiene que subir el volumen del televisor? *</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>¿Usa corrección auditiva? *</p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>

Sección 2: Preguntas condiciones de salud. Fuente Propia

Sección 3: Antecedentes familiares

The image shows a digital form titled "Antecedentes Familiares" (Family History). The form includes a description field, a question, a list of medical conditions with checkboxes, and a "Required" toggle. The question is: "¿Algún miembro de su familia en primer y segundo grado de consanguinidad a sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades?". The list of conditions includes: Cancer, Diabetes, Asma, Hipertensión Arterial, Alergias, Ninguna, Other..., and Add option. Each item has a checkbox on the left and an 'X' icon on the right. The "Required" toggle is currently turned on.

Sección 3: Preguntas Antecedentes Familiares. Fuentes Propia.

Sección 4: Hábitos

Hábitos

Description (optional)

¿Fuma? *

Sí

No

Practica actividad física por lo menos 30 minutos, tres veces por semana? *

Sí

No

¿Consume licor frecuentemente? *

Sí

No

Considera que su alimentación diaria es balanceada? *

Sí

No

Consume como mínimo 2 litros de agua al día? *

Sí

No

Sección 4. Preguntas sobre hábitos. Fuente propia.

- **Desarrollo de la Encuesta:**

Dado que el personal total actual de la empresa está compuesto por 1 Representante Legal, 2 jefes de área y 7 Trabajadores directos, el total de la población objetivo para la presente investigación es de 10 personas y, por ende, se obtuvieron 10 encuestas diligenciadas como base para la validación de la información.

ii. Observación Directa

Descripción del Instrumento: Observación directa estructurada evidenciada a través un cuestionario donde se registra de manera ordenada las evidencias de la visita de inspección a la empresa, a través de este instrumento se pretende recolectar información estructurada apoyada en la observación, permite además hacer comentarios en cada pregunta referente a los hallazgos detectados.

Objetivo: Identificar a través de una inspección de campo el sitio de trabajo y espacios comunes de la empresa con el fin de determinar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, para proponer mejoras y dar continuidad a las acciones ya implementadas.

Estructura: El formulario de observación se compone de 7 secciones establecidas de forma estructurada, independientes entre sí.

Categoría y Variables: Método de observación de tipo cualitativo nominal.

Forma de Aplicación: Mediante observación directa se diligenció la lista de chequeo en el lugar de trabajo en la empresa de estudio.

FORMULARIO VALORACIÓN CONDICIONES DE TRABAJO			
CONSULTORES DE RIESGOS Y ASESORIAS LTDA			
Fecha			
Ciudad			
Responsable			
Dependencia			
Cuestionario			
COMPROMISO EMPRESARIAL	SI	NO	OBSERVACIONES
¿La empresa ha realizado programas de prevención, seguridad y salud en el trabajo?			
¿La empresa brinda EPP a sus colaboradores y cuenta con soporte de ello?			
¿La empresa cuenta con los soportes y planillas de pagos al Sistema General de la Seguridad Social?			
¿Tiene identificadas las amenazas o riesgos a los que se ven enfrentados los trabajadores?			
INSTALACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Los puestos de trabajo tienen buena iluminación artificial y natural?			
¿Las luminarias se encuentran en buen estado?			
¿Las instalaciones eléctricas se encuentran en buen estado?			
¿Las instalaciones eléctricas se encuentran protegidas de manera que se eviten accidentes por cortos circuitos?			
¿Los puestos de trabajo tienen buena ventilación?			
¿El espacio de trabajo es suficiente?			
¿Existen riesgos de caída de objetos contundentes?			
¿Se dispone de zonas de alimentación o descanso?			
¿Tiene suficientes instalaciones sanitarias? Unidad sanitaria por cada 15 empleados			
¿Los artefactos sanitarios son de fácil limpieza, en acero inoxidable e impermeables?			
El lugar de trabajo cuenta con las condiciones de saneamiento básico incluyendo control de alimentos, control de plagas, ¿gestión integral de residuos?			

¿Se cuenta con salidas de emergencia sin obstáculos y amplias para evitar aglomeraciones en caso de tener que evacuar?			
¿Están los trabajadores expuestos a alto ruido o vibraciones?			
¿Se cuenta con botiquines, camillas y frazadas?			
¿El espacio se encuentra ordenado y en condiciones de trabajo?			
ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un listado de los productos químicos y un stock?			
¿El área utilizada para el almacenamiento de sustancias químicas es uniforme?			
¿Las sustancias químicas están identificadas, señalizadas y almacenadas correctamente?			
¿Se cuenta con las hojas de seguridad y están ubicadas a la vista de los empleados?			
¿El personal encargado de la manipulación de sustancias cuenta con EPP y hace uso de ellos?			
¿Se cuenta con muebles de protección contra incendios? (En caso de requerirse)			
¿Son totalmente seguros los envases de sustancias químicas que se utilizan?			
¿Se lleva un control de fecha de vencimiento de productos químicos?			
¿El lugar de almacenamiento cuenta con suficiente iluminación y ventilación?			
¿El lugar de almacenamiento es de fácil acceso?			
¿Se cuenta con Kit Antiderrames para controlar situaciones de accidentes?			
¿Se cuenta con extintor?			
¿Se controla el acceso al espacio donde se almacenan sustancias?			
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se entrena al personal para atender estas situaciones?			
¿Se cuentan con las suficientes fuentes de agua y extintores para el lugar de trabajo?			
Se cuentan con extintores ubicados en un lugar visible, en buenas condiciones, ¿sin corrosión o fugas?			
Se tiene alarma contra incendios			

USO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Los equipos de trabajo se encuentran en condiciones óptimas para su uso?			
¿Los equipos tienen condiciones adecuadas de limpieza?			
¿se cuenta con los espacios de comodidad exigidos por la norma? (Espacios superiores a 0,80 metros)			
¿Se lleva control de hora uso de la maquinaria?			
¿Se cuenta con hojas de vida y registros de mantenimiento preventivo y correctivo?			
¿Se cuenta con las señalizaciones respectivas?			
¿Se realizan capacitaciones al personal que hace uso de la maquinaria?			
se cuenta con un espacio adecuado para almacenar la maquinaria y herramientas de manera que no obstaculicen			
¿Se realizan revisiones periódicas de las herramientas?			
TRABAJADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se realizan exámenes médicos ocupacionales de ingreso periódicos y de egreso?			
Tuvo inducción y/o reinducción para desempeñar la labor contratada?			
Utiliza los EPP asignados (si cuenta con ellos)			
¿Hace pausas activas?			
¿Cumple con los horarios estipulados por la empresa?			
¿Mantiene el puesto de trabajo ordenado y limpio?			
Se reportan condiciones peligrosas en el lugar de trabajo			
¿Se reportan los accidentes de trabajo?			
¿Se investigan los accidentes de trabajo?			
¿Se realizan inspecciones de seguridad?			
¿Se cuenta con un plan de emergencias y está socializado con los trabajadores?			
FIRMA			

5.4 Procedimientos

El procedimiento para el desarrollo de los instrumentos planteados, se contempla ejecutar mediante fases de forma secuencial, por lo que se describen de la siguiente manera:

Fase 1: Al momento de plantear los objetivos que permitieran dar cumplimiento con el presente estudio, se consideró necesario, solicitar un permiso de autorización a la empresa, cuya finalidad tiene dar a conocer a los directivos, lo que se pretende realizar y con eso, asegurar que se cuenta con el apoyo para el desarrollo de la investigación. Por lo que se estructuró la información que se pretendía solicitar y una carta de presentación firmada por los aspirantes a la especialización en Gerencia en riesgos laborales y SST, la cual fue remitida al señor Mario Alberto Carvajal Celis, Gerente general; el día 22 de enero de 2021 y, mediante su firma y sello, dio aval para continuar con la presente investigación.

Fase 2: Mediante la segunda fase, se planteó recolectar la información frente a condiciones de salud y los peligros, y riesgos de los trabajadores de acuerdo a la GTC 45 de 2012, la cual brinda herramientas eficaces para valorar los riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores en el marco de la gestión del SG-SST, por lo que se procedió con el diseño y estructuración de una encuesta la cual se planteó realizar de manera digital, mediante la plataforma Google Forms, ya que esta permite recolectar información de manera eficiente ya que permite ver los resultados y gráficos, justo después de haberlos consolidado.

El día 17 de febrero de 2021 y conforme al cronograma de actividades establecido, se recibieron la totalidad de respuestas formuladas, diligenciadas por todos los colaboradores de la empresa tanto directivos

como administrativos y operativos, permitiendo así adelantar la identificación de condiciones de salud de los trabajadores.

Igualmente, se diseñó una lista de verificación mediante observación, la cual se utilizó como herramienta para identificar la situación actual frente a la seguridad de los empleados, mediante ella, se iba recopilando la información que se identificaba mientras se hacía un recorrido por las instalaciones de la empresa objeto de estudio por lo que a continuación se hace una breve descripción de la actividad desarrollada:

Desarrollo de la Visita: El día 22 de febrero de 2021 y conforme al cronograma establecido, se realizó una visita concertada con la empresa CONSULTORES DE RIESGOS Y ASESORIAS LTDA, la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá y localidad de barrios unidos. El encuentro fue desarrollado en horas de la mañana, con el apoyo de la coordinadora de Talento Humano, quien permitió el ingreso y verificación de las instalaciones así mismo, durante el recorrido y conforme se iban solicitando, facilitó los documentos para la inspección.

Fase 3: Mediante esta fase, obteniendo la información ya consolidada, se procede a documentar y analizar los resultados obtenidos, con el fin de definir acciones pertinentes aplicables a las necesidades de la empresa en cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente. Mediante ello y conforme a los objetivos planteados, se procedió a diseñar un plan de acción que permita implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa, desarrollando cronogramas, presupuesto y plan de capacitaciones.

5.5 Análisis de información

Este análisis se encuentra basado en las generalidades de la empresa y en la recopilación de la información proveniente del apartado anterior, donde se considera necesario establecer la descripción de las actividades desarrolladas en la empresa “Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda”, y actualmente como se encuentran las condiciones de la estructura organizacional, así mismo, se tiene en cuenta el liderazgo y compromiso evaluando y de acuerdo la planificación y la operación para así procesar la información obtenida.

Para lo anteriormente mencionado y de acuerdo los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta de salud y la lista de observación de las condiciones actuales de los empleados, se establecen las consideraciones éticas, el cronograma y el presupuesto para ejecutar el presente proyecto de investigación:

5.6 Consideraciones éticas

Dado que el presente estudio se realiza para la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda., se considera necesario contar con el apoyo tanto de la alta dirección como de los empleados, ya que, sin su autorización y disposición frente a lo propuesto, no será posible efectuar el desarrollo de las actividades planteadas en el presente documento. Por lo que se recurre a diseñar una carta de presentación (Anexo 1.) por parte de los estudiantes Lubian Danilo Uribe Arboleda y Angie Lorena Trujillo Guayara, junto con la propuesta del estudio investigativo a realizar, con la finalidad de garantizar que la empresa de su aval y nos brinde las herramientas y la documentación necesaria para dar cumplimiento a los objetivos establecidos,

teniendo la seguridad que su información será usada de manera responsable y únicamente con fines educativos.

6 Cronograma

El siguiente cronograma describe las actividades a desarrollar para la ejecución del proyecto:

Tabla 1: Cronograma de ejecución

No.	Actividad	Tiempo (meses)		Producto
		Desde	Hasta	
1	Formular y entregar el anteproyecto	16/10/2020	4/12/2020	Capítulos (listado)
2	Entregar proyecto final (Procesamiento de información hasta conclusiones)	4/12/2020	31/03/2021	Proyecto final
3	EVALUACIÓN DE CONDICIONES ACTUALES			
3.1	Establecer el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores de la empresa	12/02/2021	17/02/2021	Encuesta
3.2	Establecer el diagnóstico de las condiciones de trabajo de los trabajadores de la empresa	18/02/2021	23/02/2021	Visita de Observación
4	RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN			
4.1	Diseño del Plan de trabajo y programas	24/02/2021	24/03/2021	Plan de Trabajo, cronograma

				presupuesto y programa de capacitaciones
5	SUSTENTACIÓN			
5.1	Ajustes y entrega de documento final	24/03/2021	28/03/2021	Documentos consolidados
5.2	Sustentación y presentación	31/03/2021	31/03/2021	Documentos consolidados

Tabla 1. Tabla correspondiente al cronograma de ejecución del proyecto. Fuente: Propia

7 Presupuesto

El siguiente presupuesto establece los costos incurridos para el desarrollo del proyecto de investigación:

Tabla 2: Presupuesto de ejecución

RUBROS	Aportes de la convocatoria (Cofinanciación)		Aportes de contrapartida		TOTAL
	Presupuesto en Pesos	Efectivo presupuesto en Pesos	Especie		
1. Personal	\$ -	\$ 7.350.000,00	\$ -		\$ 7.350.000,00
2. Equipos	\$ -	\$ 1.400.000,00	\$ -		\$ 1.400.000,00
3. Software	\$ -	\$ 189.000,00	\$ -		\$ 189.000,00

4. Materiales e insumos	\$ -	\$ 175.000,00	\$ -	\$ 175.000,00
5. Viajes nacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6. Salidas de campo	\$ -	\$ 800.000,00	\$ -	\$ 800.000,00
7. Servicios técnicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Tabla 2: Corresponde al presupuesto destinado para el desarrollo del proyecto, incluido el costo del semestre. Fuente: Propia

8 Resultados y discusión

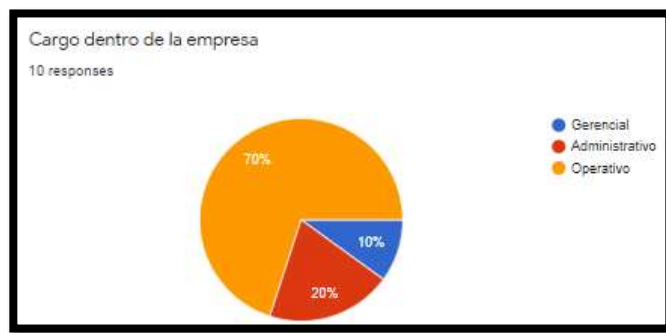
- Desarrollar el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores de la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.

Como fuente de recolección de información, se diseñó una encuesta remitida vía correo electrónico, que permitió conocer las condiciones de salud de los trabajadores de la empresa, así como de sus directivos. De igual forma, se buscó identificar el perfil sociodemográfico de los trabajadores, con el fin de impulsar un plan de acción coordinado, que permita la adopción de medidas relacionadas con la prevención del sedentarismo y hábitos que afecten su salud. A continuación, se describen los resultados obtenidos:

INFORMACION DE CONTACTO

De acuerdo a esta categoría, donde se consultó el perfil sociodemográfico de la empresa “Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.”, se obtuvieron los siguientes resultados:

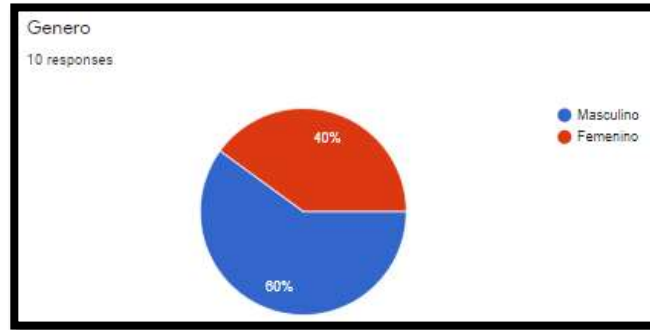
Gráfica 1: *Cargos dentro de la empresa*



Gráfica 1: Consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta de cargo ocupado dentro de la empresa. Fuente: Propia

El 70 % de la empresa está conformada por personal operativo el otro 20 % lo conforman los jefes de área y finalmente el 10 % restante hace parte de la alta gerencia, completando así, el 100% de nuestros encuestados.

Gráfica 2: Género



Gráfica 2: Consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta sobre Género. Fuente: Propia

Se identifica que, un porcentaje mayor de los colaboradores de la empresa de estudio, son hombres con un 60% y el 40% restante corresponde a personal femenino; de acuerdo a lo anterior, se puede identificar que, se tiene una alta participación femenina contribuyendo en las actividades, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1257 de 2008 y particularmente en el Decreto reglamentario del sector Trabajo 1072 de 2015 en donde se compilo el decreto 4463 de 2011 mediante el cual, se promueve de manera progresiva la incorporación y promoción de la igualdad de género con oportunidades laborales que permiten el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres en el sector.

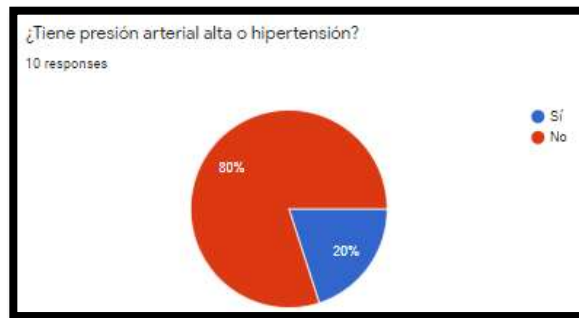
CONDICIONES DE SALUD

Como parte de la actividad, se contempló identificar el estado de salud de los colaboradores de la empresa “Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.”, dado que esto permite contribuir con la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como garante de cumplimiento con la normativa legal vigente que aplica a la empresa objeto de estudio. Para ello, se contrastaron los

resultados obtenidos en el cuestionario, instrumento seleccionado para identificar las principales afectaciones a la salud y las cuales se deben tener en cuenta al momento de proponer el plan de acción:

Al consultar sobre enfermedades relacionadas con problemas de hipertención o de presión arterial alta, dos de ellos manifestaron haber presentado afectaciones de este tipo:

Gráfica 3: *Pregunta informativa sobre condiciones de presión arterial o hipertensión*



Gráfica 3: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

Igualmente, al consultar sobre haber sido diagnosticado con problemas de azúcar o diabetes, el 20% de los encuestados respondió asertivamente permitiendo evidenciar que no es un factor relevante en el presente objeto de estudio.

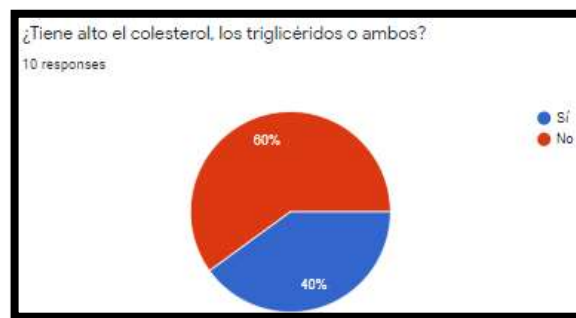
Gráfica 4: *Pregunta informativa sobre diagnósticos de alteración de azúcar en sangre*



Gráfica 4: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

También se consultó sobre problemas de colesterol, arrojando que el 40% de los colaboradores tienen problemas relacionados con colesterol, triglicéridos o ambos que, de no ser tratados o medicados, terminarían por desencadenar problemas de salud mucho mayores para estas personas. A diferencia de las preguntas anteriores, se evidencia un ligero aumento del reporte de casos de salud frente a esta enfermedad, lo que conlleva a tener en cuenta esta condición de salud de manera preventiva.

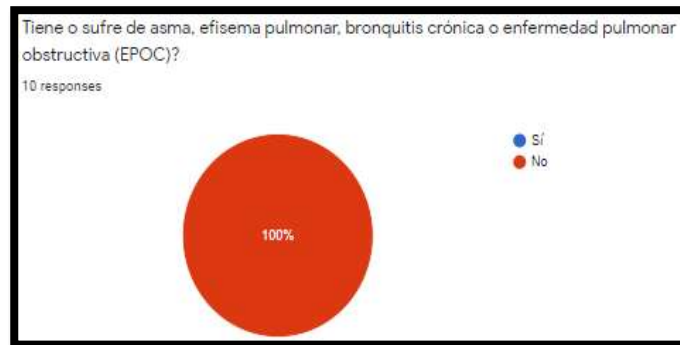
Gráfica 5: *Pregunta informativa sobre diagnósticos de alteración en triglicéridos*



Gráfica 5: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

En contraste con lo anterior, de todo el personal encuestado el 100% manifestó no sufrir ningún tipo de molestia respiratoria o pulmonar, razón que permite no profundizar en esta temática, sin embargo, se hace necesario continuar monitoreando las condiciones de salud en relación con este aspecto.

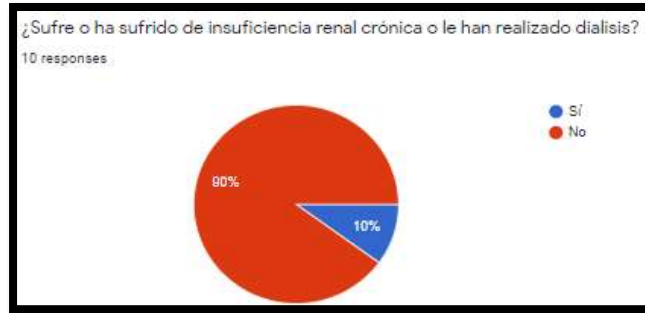
Gráfica 6: *Pregunta informativa sobre diagnósticos de enfermedades pulmonares*



Gráfica 6: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

Como se observa en el gráfico siguiente, del personal encuestado, tan solo una persona manifiesta sufrir de insuficiencia renal crónica o de tratamiento bajo diálisis, aunque por cantidad no se considera necesario implementar acciones frente a ello, es importante realizar seguimiento al empleado o directivo frente a sus condiciones preexistentes, con el fin de tener controlado este aspecto que puede llegar a generar ausentismo a largo plazo y afectar así, las metas y objetivos propuestos dentro del sistema de gestión.

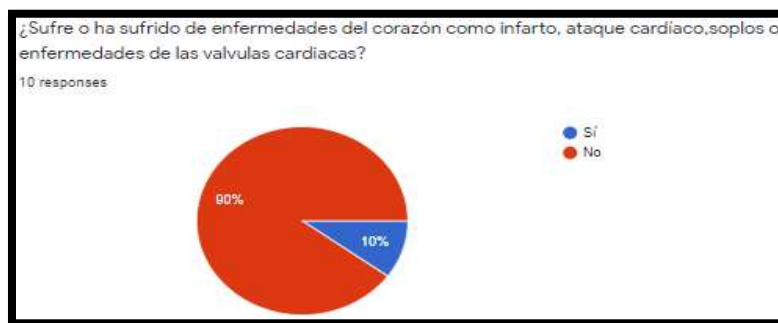
Gráfica 7: *Pregunta informativa sobre condiciones de insuficiencia renal*



Gráfica 7: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

Al igual que el gráfico anterior, se considera pertinente, realizar un seguimiento a este caso, teniendo en cuenta que tan solo un empleado, manifestó haber sufrido de problemas cardiacos, pero debe ser una condición que requiere un control detallado mediante un programa que permita realizar seguimiento permanente y, constante al caso, con el fin de evitar el agravamiento de la patología en relación a los factores de riesgo a los cuales está expuesto en el desarrollo normal de las funciones de su cargo en la empresa.

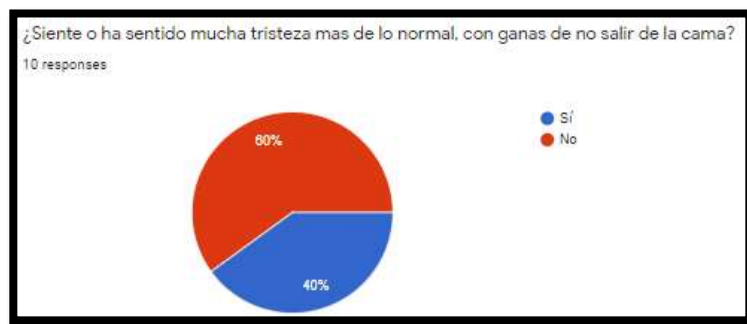
Gráfica 8: *Pregunta informativa sobre enfermedades cardiovasculares*



Gráfica 8: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

El 40% del personal encuestado, manifestó haber sufrido en los últimos meses de tristeza o ganas de no salir de la cama, lo que evidencia que las condiciones de ansiedad o depresión pueden estar involucradas en las emociones del personal laboral de la empresa objeto de estudio.

Gráfica 9: *Pregunta informativa sobre condiciones anímicas y emocionales*



Gráfica 9: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

Del personal de la empresa ninguno refiere algún tipo de enfermedad cerebral o ataques de epilepsia.

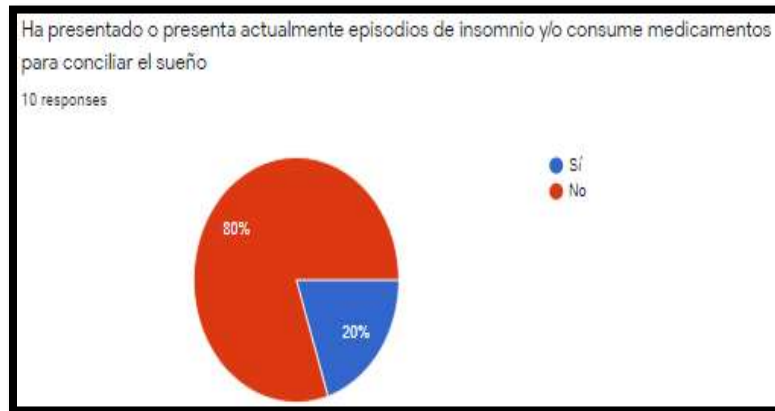
Gráfica 10: *Pregunta informativa sobre enfermedades cerebrales*



Gráfica 10: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

El 20% de los colaboradores encuestados manifestaron haber sufrido alguna vez de episodios de insomnio y/o haber consumido algún tipo de medicamento para poder dormir.

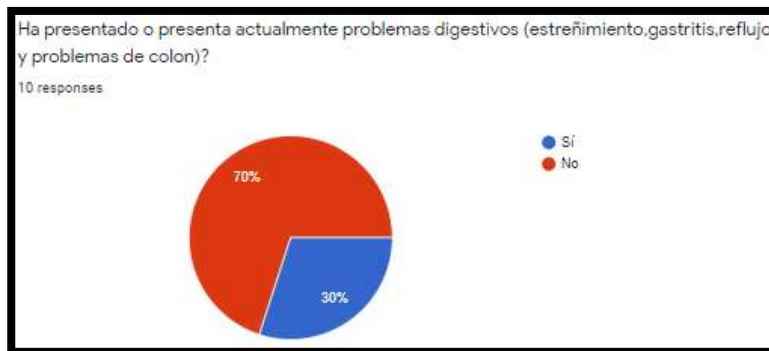
Gráfica 11: *Pregunta informativa sobre episodios de insomnio*



Gráfica 11: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

Como se puede observar en la siguiente gráfica frente a los problemas digestivos el 30% de los encuestados manifestó haber tenido algún tipo de problema estomacal o problemas de colon, mientras que el otro 70% No refiere dichos problemas.

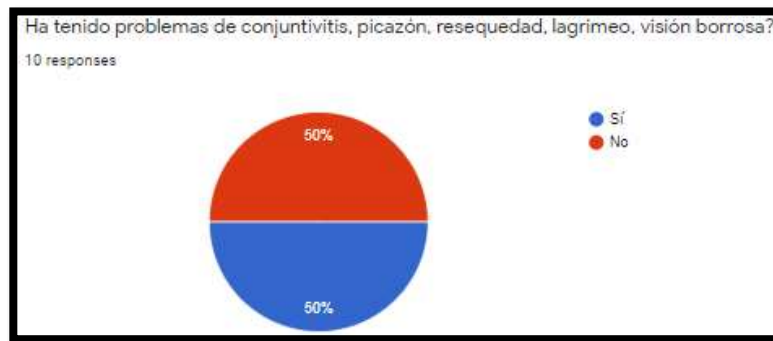
Gráfica 12: *Pregunta informativa sobre problemas digestivos*



Gráfica 12: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

La mitad de los encuestados manifestó haber sufrido algún problema en la visión como, conjuntivitis, resequedad o visión borrosa, lo que conlleva a analizar si existe un factor relevante en la ejecución de actividades dentro de la empresa que puedan contribuir con este problema.

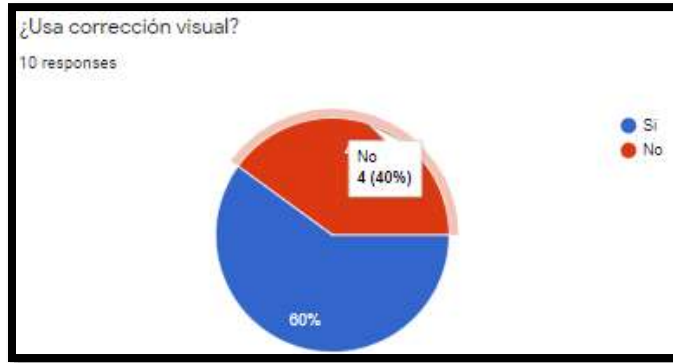
Gráfica 13: *Pregunta informativa sobre enfermedades oculares*



Gráfica 13: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

Del 100% de los colaboradores de la empresa el 60% necesita usar gafas y/o lentes para desempeñar sus labores, este interrogante se encuentra relacionado con la pregunta anterior, lo cual permite deducir que los problemas de visión de la mayor parte de los colaboradores conllevan al uso de algún tipo de corrector visual:

Gráfica 14: *Pregunta informativa sobre uso de corrección visual*



Gráfica 14: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

Del 100% de los colaboradores encuestados tan solo el 10% manifestó disminución en su capacidad de audición.

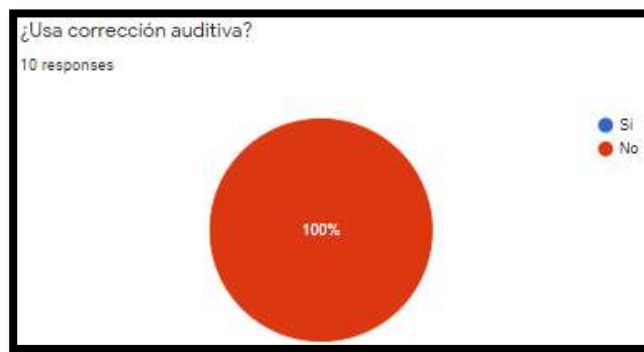
Gráfica 15: *Pregunta informativa sobre Condiciones auditivas*



Gráfica 15: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

El 100% de los encuestados, afirma no tener la necesidad de utilizar algún tipo aparato que mejore su audición, esto es un factor influyente e importante, ya que evidencia que el personal no requiere atención inmediata en este caso.

Gráfica 16: *Pregunta informativa sobre uso de correctores auditivos*



Gráfica 7: Muestra el consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta referida. Fuente: Propia

Con base en los anteriores resultados, se evidencia que los mayores problemas frente a las condiciones de salud de los colaboradores de la empresa corresponden a condiciones visuales y de sedentarismo que conlleva a tener un mayor riesgo de obesidad y colesterol, también se evidencian riesgos de índole emocional como mayor tristeza de lo normal o depresión, por lo que es necesario diseñar el plan de trabajo que promueva estilos de vida y trabajo saludable orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de los colaboradores.

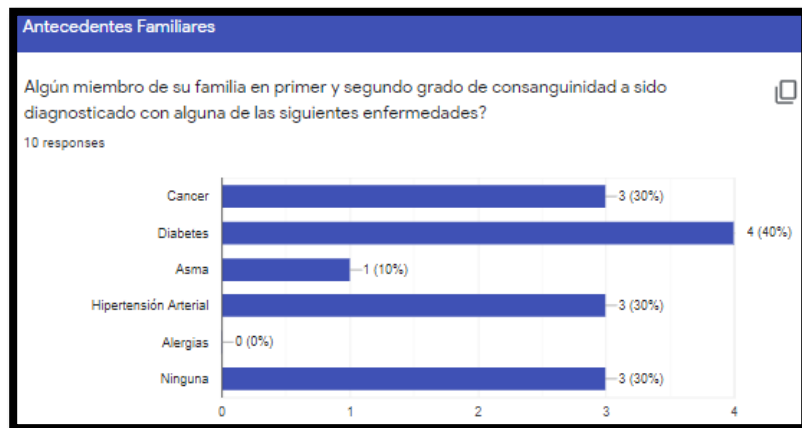
Henao, F. (2010), en su libro Salud Ocupacional: conceptos básicos, conceptualiza que "la salud no es solamente la ausencia de enfermedad"; de hecho, manifiesta que "la salud es el estado de bienestar físico,

mental y social y la capacidad de funcionar en la sociedad y no solamente en la ausencia de malestar o enfermedad”, por esta razón cualquier actividad puede cambiar dicho estado de bienestar, entre ellas el trabajo.

ANTECEDENTES FAMILIARES

Observando los datos obtenidos del personal encuestado, se identifica que el antecedente familiar con mayor riesgo de enfermedad es la diabetes con un 40%, seguido por el cáncer y la hipertensión arterial con un 30%, por lo que este tipo de riesgo debe ser priorizado en las campañas de prevención y autocuidado promulgadas en la empresa.

Gráfica 17: *Antecedentes familiares*



Gráfica 17: Consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta sobre Antecedentes Familiares.

Fuente: Propia

El trabajo produce modificaciones en el medio ambiente, las cuales pueden ser mecánicas, físicas, químicas, biológicas o psíquicas, sociales, familiares y morales y es lógico pensar que, si una persona tiene predisposición médica, estos cambios afectarán en mayor medida la salud de la persona que trabaja.

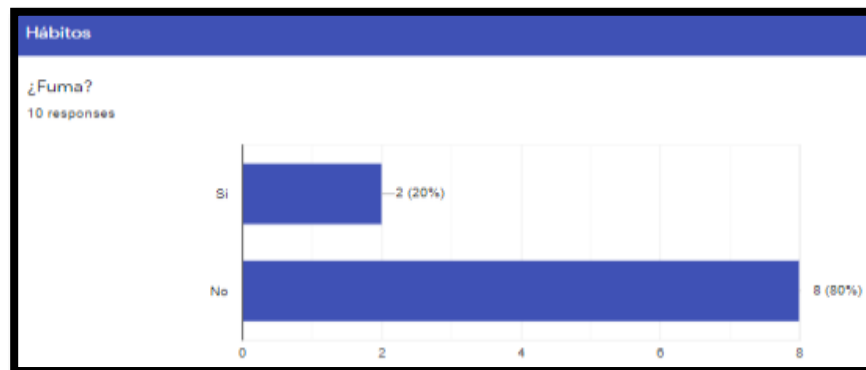
Henao, F. (2010)

HÁBITOS

Es importante identificar si en los hábitos de los empleados existen factores que aumenten el riesgo de presentar alguna enfermedad, por lo que se consultan temas relacionados con sus estilos de vida:

El 80% de los colaboradores afirma no ser fumadores.

Gráfica 18: *Tabaquismo*



Gráfica 18: Consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta sobre Tabaquismo. Fuente: Propia

Del 100% del personal encuestado el 60% de ellos afirma no practicar ningún tipo de actividad física al menos tres veces por semana.

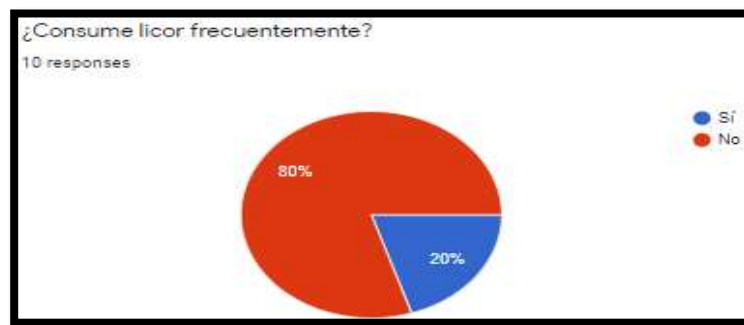
Gráfica 19: *Actividad física*



Gráfica 19: Consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta sobre Actividad Física. Fuente:
Propia

De todo el personal encuestado el 80% afirma no consumir ningún tipo licor frecuentemente:

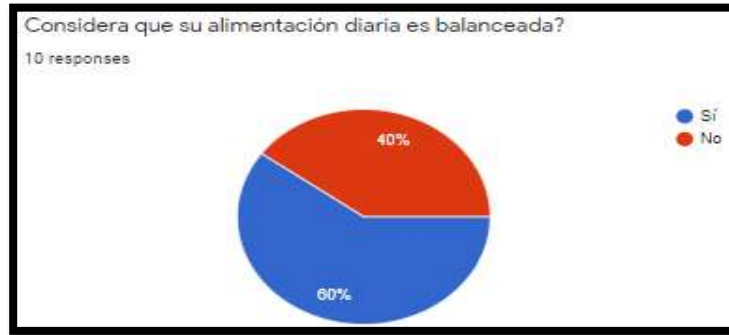
Gráfica 20: *Consumo de licor*



Gráfica 20: Consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta sobre Consumo de Licor. Fuente:
Propia

El 60% del personal considera que tiene una alimentación sana y balanceada.

Gráfica 21: Hábitos alimenticios

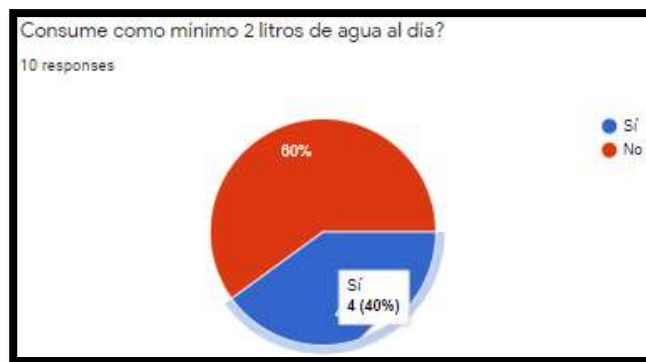


Gráfica 21: Consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta sobre Hábitos Alimenticios.

Fuente: Propia

Como se observa en la siguiente gráfica tan solo el 40% de los encuestados afirma consumir como mínimo dos litros de agua al día.

Gráfica 22: Consumo de agua



Gráfica 22: Consolidado de respuestas obtenidas a la pregunta sobre Consumo de Agua. Fuente:

Propia

Tal y como lo refiere Pabón D. & Rubiano M. (2020) las empresas además de las estrategias para gestionar sus debilidades deben realizar jornadas de capacitación para dar a conocer los beneficios de adoptar buenos hábitos y practicar alguna actividad física diferente a las ejecutadas en sus labores empresariales.

Las actividades por realizar serán definidas e incluidas en el plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, para lo cual se diseña el siguiente indicador:

Tabla 3. *Indicadores condiciones de salud.*

Actividad	Frecuencia	Indicador	Responsable
Capacitación de hábitos de vida saludable	Semestral	N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas) *100	Médico Ocupacional
Capacitación en prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas	Semestral	N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas) *100	Médico Ocupacional

Tabla 3. Indicadores diseñados para medir el cumplimiento de actividades de capacitación frente a estilos de vida saludable y prevención de adicciones. Fuente: Propia

- Formular el diagnóstico de las condiciones de trabajo de la empresa **Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda**

Se recolectó información, a través de inspección en visita de campo, con el diligenciamiento de un formulario de chequeo, que permitió identificar que tan comprometida se encuentra la empresa frente a la implementación del SG-SST y valorar los puntos críticos en los puestos de trabajo, para ello, se tomó el Formulario de Valoración de Condiciones de Trabajo (Ver. Anexo 2), cual permitió identificar lo siguiente:

Compromiso Empresarial

Se consulta si la empresa en medio de su compromiso, ha realizado diversas actividades programas de prevención, seguridad y salud en el trabajo, si hace entrega de Elementos de Protección Personal, realiza los pagos a la seguridad social, así como identificar las amenazas o riesgos a los que se ven enfrentados los trabajadores, encontrado que, aunque la empresa asume las responsabilidades relacionadas con los programas de promoción y prevención, no se cuenta con esta información documentada, planificada, estructurada y socializada con el personal, lo que conlleva a incumplir con Artículo 2.2.4.6.15. del Decreto 1072 que habla sobre la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos, dado que el empleador está obligado a aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no, de manera que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, y documentarlos, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios cuando se requiera, esto permite evidenciar que existe una falencia o desconocimiento por parte de la alta gerencia, tal y como lo referencia Pabón, C. & Rubiano, M (2020) en “Programa de seguridad basada en el comportamiento para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en una pyme del sector de la construcción en la ciudad de Bogotá” esta es sin duda una de las principales falencias al implementar un SG-SST ya que al no existir políticas documentadas al interior de la organización estas pueden estar o no ligadas con los objetivos del sistema, y no hay manera de evidenciarlo.

No hay registros de accidentes de índole laboral, sin embargo, con el fin de minimizar y evitar riesgos de accidentes o incidentes se plantea aplicar la Metodología de la GTC 45 para la Evaluación de los Riesgos, en donde para evaluar el nivel de Riesgo (NR) se determina el Nivel de Probabilidad (NP), el Nivel

de Consecuencia (NC), el Nivel de Deficiencia (ND) y el nivel de Exposición (NE), a los que se encuentran expuestos los colaboradores de la empresa.

Instalaciones

Para la evaluación de las instalaciones, se tuvieron en cuenta factores representativos que garantizan que el lugar de trabajo cuente con las condiciones necesarias para poder ejecutar una actividad por parte de los colaboradores, para ello, se verificaron las condiciones de iluminación, las instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, condiciones de saneamiento básico, salidas de emergencia, exposición a ruido o vibraciones, entre otras importantes que se deben cumplir de acuerdo a la Resolución 2400 de 1979 y de acuerdo a la actividad económica de la empresa, encontrando que de 15 ítems evaluados, únicamente en dos de ellos no cumple con los requisitos establecidos, razón por la que es importante establecer soluciones para las condiciones mínimas de saneamiento básico, dado que, el centro de acopio no cumple con los estándares a lo que se hace necesario, garantizar que el almacenamiento de sustancias químicas generadas como residuos, se controlen así como se tomen medidas de prevención para evitar afectaciones a la salud de los trabajadores e impactos negativos al ambiente. Para ello, se debe cumplir con una unidad de almacenamiento acorde con las condiciones adecuadas de separación en la fuente, se debe contar con un programa de gestión de residuos y garantizar que estos se dispongan de manera adecuada.

Almacenamiento de sustancias

El almacenamiento adecuado de sustancias químicas es un requisito de obligatorio cumplimiento, ya que así se busca prevenir daños a los colaboradores. Para ello, el Decreto 1496 de 2018, establece la adopción de este sistema, si las empresas requieren hacer uso de alguna sustancia que pueda generar afectaciones o daños. Por lo que, desde la presente investigación, se planteó la verificación de los listados de productos químicos, el lugar de almacenamiento, la señalización, demarcación y etiquetado, se verifican las Fichas de Seguridad, los envases, el control de fechas de vencimiento y las herramientas de prevención contra accidentes, encontrando que no se realiza el control de la fecha de vencimiento de los productos químicos, además de no contar con señalización acorde con las restricciones necesarias que requiere el lugar de trabajo.

Uso de máquinas y herramientas

Se tuvieron en cuenta los controles relacionadas con los equipos y herramientas dado que esto es una medida de prevención de incidentes y accidentes en el lugar de trabajo, por lo que se verificaron temas como controles de uso de la maquinaria, limpieza y aseo de los equipos, los espacios de trabajo, se verificó si se cuenta con señalización y almacenamiento adecuado, identificando que la empresa no cuenta con los registros de mantenimiento, no se cuenta con una hoja de vida de control de los equipos y esto es un control necesario para la prevención de accidentes. Adicionalmente, no se encontraron registros de asistencia relacionadas con sensibilizaciones y/o capacitaciones de uso y prevención de accidentes por el uso de herramientas y máquinas a sus empleados, tampoco se cuenta con el registro de revisión de las herramientas

utilizadas generando incertidumbre en la calidad de los equipos en cuanto al uso por parte del empleado encargado.

Trabajadores

Para la evaluación de este ítem, se tuvieron en cuenta datos relacionados con los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, inducciones, uso de Elementos de Protección Personal, si el personal cumple con los horarios establecidos, los reportes de accidentes de trabajo, inspecciones y planes de emergencia, adicionalmente, se hace una verificación de si esta información está socializada con los empleados evidenciando que, no se realizan actividades de inducción ni reinducción a los empleados, no se realizan pausas activas, no existen formatos, soportes o herramientas que permitan a los empleados, reportar condiciones peligrosas en su lugar de trabajo, así como en las diferentes áreas que tiene la empresa a disposición de sus empleados, adicional a ello, tampoco se cuenta con registros de inspecciones de seguridad ni un plan de emergencias actualizado a las condiciones actuales de la empresa objeto de este estudio.

Después de realizar el análisis a la visita de observación realizada en la empresa Consultores de Riesgos y asesorías LTDA, se evidencia que la empresa cumple con alto número de condiciones óptimas de trabajo, sin embargo, estas no están registradas o documentadas en los actuales archivos de la empresa.

Finalmente, aunado a los anteriores resultados, y tomando como referencia el estudio investigativo de Pabón, C. & Rubiano, M (2020) en “*programa de seguridad basada en el comportamiento para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en una pyme del sector de la construcción en la ciudad de*

Bogotá” se puede evidenciar que al igual que la empresa objeto de estudio se presentan falencias frente a la planeación del SG-SST, también se puede identificar que existen vacíos documentales que les permita evaluar los riesgos inherentes a cada labor a la que se ven expuestos los colaboradores de cada organización, no se puede determinar si existe relación directa con el tamaño de la empresa por cuanto ambas son de tipo Pymes, o si en su afán por dar cumplimiento a la norma olvidan llevar trazabilidad de los procedimientos y acciones que llevan a cabo y que son necesarios para el correcto diseño, implementación y funcionamiento del SG-SST.

Se debe destacar entre otras cosas, que si bien las directivas buscan el bienestar de sus colaboradores, aun hace falta mayor compromiso y conocimiento en la materia, pues en algunos casos solo se evidencia el suministro de los EPP, sin capacitaciones ni acompañamiento, y pocas veces los empleadores evalúan los riesgos que dichas falencias conllevan, cuando sin duda, y al igual que lo plantea Huertas, O & Perico, D (2017) siempre será mejor estar preparados para preservar y conservar la integridad y seguridad de los colaboradores de la empresa, que asumir los costos de no hacerlo.

- Realizar el plan anual de trabajo, programa de capacitaciones y presupuesto para la implementación del SG-SST en la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda

El siguiente plan de trabajo para la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda., pretende mejorar las condiciones laborales y las operaciones en materia de seguridad y salud en el Trabajo. Las acciones propuestas están basadas en los resultados obtenidos mediante la encuesta de condiciones de salud y la lista de observación de condiciones de trabajo y diseñadas bajo el ciclo PHVA para garantizar su sostenibilidad y cumplimiento permitiendo así la mejora continua.

Es obligación del empleador la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, para lo cual se crean estrategias y se plantean actividades que permitan disminuir los peligros existentes a través de programas de promoción y prevención, higiene y seguridad industrial, se procedió entonces a establecer un plan de trabajo que permita dar continuidad con la necesidad de la empresa frente al cumplimiento de medidas de control para la prevención de enfermedades, accidentes de origen laboral y las condiciones de su implementación, por lo que se proyectó lo siguiente:

Tabla 4. Plan de Trabajo

PLAN ANUAL DE TRABAJO													
CONSULTORES DE RIESGOS Y ASESORÍAS LTDA													
CRONOGRAMA													
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Asignar de Recursos para el SG SST	Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA			1	1								
Publicar políticas	Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA				1	1							
Socializar políticas	Consultores de Riesgos y Asesorías LTDA				1	1							

$$CPCc = \frac{\text{Número de capacitaciones realizadas}}{\text{Total de capacitaciones programadas}} * 100$$

Estos indicadores permitirán identificar si se ejecutó el plan de acuerdo a lo diseñado, permitiendo mantener medidas de control frente al cumplimiento, definiendo estándares de eficiencia y eficacia relacionados con el proceso establecido para la prevención de enfermedades laborales y afectación en la salud de los colaboradores.

Presupuesto Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo

Tal y como lo define Ordoñez, R (2017) en la “*Guía Estimación de Costos Implementación Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo*” se establece el siguiente presupuesto para la vigencia 2021, con todos aquellos factores requeridos para el correcto desarrollo del plan de acción para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.:

Tabla 6: *Presupuesto implementación*

PRESUPUESTO IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Año:	2021
Establecimiento:	Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda.

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO					
CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNID.	VR. TOTAL	TOTAL INVERSION	PORCENTAJE
Exámenes Médicos de Ingreso	0	\$25.000	\$0	\$1.275.000	1,36%
Exámenes Médicos Periódicos	10	\$25.000	\$250.000		
Exámenes de Retiro	0	\$25.000	\$0		
Examen Médico Para Trabajo en alturas	1	\$65.000	\$65.000		
Campaña de No: alcohol, drogas y Fumadores	2	\$120.000	\$240.000		
Campaña No 1: Visual	2	\$350.000	\$700.000		
Campaña ni 2: Hábitos de vida Saludable	2	\$10.000	\$20.000		
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS					
Redes hidráulicas	1	\$2.415.000	\$2.415.000	\$7.953.000	8,5%
Sistemas de Almacenamiento	1	\$1.260.000	\$1.260.000		
Recarga de Extintores	6	\$53.000	\$318.000		
Reposición y compra de herramientas	2	\$300.000	\$600.000		
Mantenimientos de Instalaciones	1	\$3.360.000	\$3.360.000		

SEGURIDAD INDUSTRIAL DOTACION – EPP					
Camisa - (Cada 4 Meses)	21	\$40.000	\$840.000	\$5.782.000	6,1%
Pantalón - (Cada 4 Meses)	21	\$32.000	\$672.000		
Botas de Seguridad - (Cada 6 Meses)	14	\$67.000	\$938.000		
Chaqueta - (Cada 6 Meses)	14	\$85.000	\$1.190.000		
Cinturón - (Cada 4 Meses)	21	\$4.000	\$84.000		
Guantes - Caja- (Cuando Solicite Cambio)	7	\$31.500	\$220.500		
Gafas de Seguridad- (Cuando Solicite Cambio)	7	\$262.500	\$1.837.500		
PLANES DE EMERGENCIA					
Botiquín Oficina	1	\$472.500	\$472.500	\$2.234.100	2,37%
Camilla	1	\$262.500	\$262.500		
Inmovilizador (Partes del Cuerpo)	1	\$29.500	\$29.500		
Kit de Derrames	1	\$512.000	\$512.000		
Punto Ecológico	1	\$690.000	\$690.000		
Conos Cintas	6	\$44.600	\$267.600		

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL					
Capacitaciones	9	\$189.000	\$1.701.000	\$2.571.000	2,73%
Simulacros	1	\$377.000	\$377.000		
Curso de Brigadista	1	\$320.000	\$320.000		
Curso en Alturas	1	\$173.000	\$173.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Seguridad Social	10	\$6.157.000	\$61.570.000	\$61.570.000	65,45%
SEÑALIZACION Y AVISOS					
Avisos y Señalizaciones	11	\$12.000	\$132.000	\$132.000	0,14%
PSICOSOCIAL					
Exámenes Psicosociales	10	\$32.000	\$320.000	\$320.000	0,03%
PAPELERIA					
Papelerías, Fotocopias y Tóner	1	\$355.800	\$355.800	\$3.675.180	3,91%
Equipos de Cómputo e Impresora	3	\$956.460	\$2.869.380		
Lámparas	5	\$90.000	\$450.000		

PERSONAL SG-SST					
Asesoría SG-SST - Encargado SG-SST	2	\$3.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000	6,38%
AUDITORIAS					
Formación Auditor Interno	1	\$1.000.000	\$1.000.000	\$2.200.000	2,34%
Auditorías Externas	1	\$1.200.000	\$1.200.000		
MEDICIONES AMBIENTALES					
Iluminación	1	\$45.000	\$45.000	\$645.000	0,69%
Análisis del Puesto de trabajo	10	\$60.000	\$600.000		
TOTAL INVERSION					\$94.069.280

Tabla 6. Corresponde al diseño realizado sobre el presupuesto para la implementación del SG-SST en la empresa objeto de estudio. Fuente: propia.

“Unir el plan de trabajo anual con los diagnósticos de condiciones de salud y de trabajo, así como al presupuesto, permite proyectar las actividades necesarias para gestionar los riesgos, y disponer de los recursos para desarrollarlas” Sedano, L. Delgado, M. & Noguera, L (2018). En concordancia con lo planteado previamente, se determinó el presupuesto con el que debe contar la empresa objeto de estudio para el desarrollo del sistema propendiendo su continuidad y eficacia en el tiempo.

Aunado a lo anterior, es imperioso describir aquellas limitaciones que tiene el SG-SST frente a los recursos destinados a la implementación, ya que estos, tal y como lo menciona Bustos, F & Barbosa, A (2016) suelen ser altos, y es necesario que la evaluación y el presupuesto sean realistas a las condiciones de la empresa, sus competencias técnicas y personales para no solo implementar sino mantener el sistema.

9 Conclusiones

Debido a que la empresa se encuentra en proceso de reestructuración, actualmente no cuenta con documentación histórica de las condiciones de salud de sus empleados, por lo que se diseñó y recopiló información a través de una encuesta web sobre las condiciones de salud de los trabajadores, con la cual se pudo evaluar el estado actual de los mismos, permitiendo así ayudar en la detección temprana de factores de riesgos y orientar estrategias de promoción y prevención sobre las patologías detectadas, entre las que se encuentran principalmente problemas de visión, cardiovasculares y depresión.

Se formuló un diagnóstico de las condiciones de trabajo de los colaboradores de la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda., para ello se desarrolló una visita de inspección donde se evidenció a través de una lista de observación que la empresa no cuenta con la documentación establecida para el control y seguimiento de los peligros a los que están expuestos los empleados en el desarrollo de sus funciones, de igual manera, se detectó que la empresa no cuenta con programas de capacitación, lo cual puede acarrear no solo sanciones de tipo económico sino riesgos para la integridad del personal.

Finalmente, y gracias al desarrollo del presente trabajo, se logró establecer una alternativa eficaz para minimizar los riesgos y accidentes de trabajo así como enfermedades laborales a causa de las condiciones de

salud ya preexistentes de los empleados de la empresa Consultores de Riesgos y asesorías Ltda., para ello, se consideró pertinente abordar los resultados de la encuesta y el diagnóstico de condiciones de trabajo, para establecer el plan de trabajo diseñado para implementarse y actualizarse anualmente, planificando estrategias de promoción y prevención que deben estar adheridas a los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, dado que actualmente, la empresa no cuenta con progresos significativos relacionados con la evaluación inicial requerida para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que se puede decir que en términos generales, al asegurar la implementación del plan de trabajo resultante de este proyecto, se tendrá un avance necesario, el cual requiere la empresa para no incurrir en incumplimientos y sanciones siempre y cuando se desarrolle el plan propuesto; en caso de no llegar a hacerlo se podría afectar la evolución y el desarrollo de la empresa esperado por la alta dirección, en términos económicos y competitivos.

10 Recomendaciones

Se recomienda a la empresa Consultores de Riesgos y Asesorías Ltda., verificar y actualizar de acuerdo a las necesidades, el método para establecer las condiciones de salud de sus trabajadores, con el fin de mantener actualizada la documentación con las evidencias de las acciones llevadas a cabo por la empresa e implementar los programas de vigilancia epidemiológica.

Así mismo, se recomienda exigir y garantizar el cumplimiento del programa de capacitación en la población trabajadora, con el fin de disminuir actos inseguros que se pueden presentar en el lugar de trabajo a causa del desconocimiento por parte de los empleados de las medidas y controles establecidos por la empresa para la seguridad y salud de los trabajadores.

De igual manera, se les conmina a realizar las acciones de promoción y prevención propuestas, las cuales están orientadas a la salud física y mental de los colaboradores, teniendo en cuenta que es uno de los principales factores de riesgo que pueden aumentar reprocesos en la ejecución de actividades que contribuyen con el desarrollo de la empresa, así mismo, se podrá prevenir el ausentismo y enfermedades laborales que a largo plazo, podrían llegar a afectar las metas propuestas por la empresa en términos económicos y laborales.

Se considera pertinente, tener en cuenta los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para la empresa, siendo las principales el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos mínimos y sobre todo lo relacionado con la prevención de accidentes y enfermedades laborales, ya que, actualmente la empresa se encuentra expuesta a sanciones y afectaciones en términos legales.

Es importante, que tanto la empresa como los trabajadores se comprometan con una cultura de trabajo seguro, con el uso de los elementos de protección personal, pausas activas, organización del espacio de trabajo, programación y asistencia a las capacitaciones, registro documental, con el fin de mitigar y controlar los riesgos a los que se ven expuestos en el desarrollo de sus actividades y que permitan prevenir cualquier tipo de accidente laboral, lo anterior, en concordancia con lo planteado por Morales, J (2017) que destaca que toda actividad humana, está expuesta a la presencia o aparición de riesgos, y las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo están dispuestas para prevenir la ocurrencia de enfermedades o accidentes profesionales, independientemente de actividad que se ejecute en el desarrollo de sus funciones.

Finalmente, se recomienda a otros investigadores en la materia, se realice un acompañamiento permanente a las empresas, en especial a aquellas micro, pequeñas y medianas, ya que consideramos con el desarrollo de esta investigación que estas empresas desde sus directivos hasta su personal operativo, están dispuestas no solo a colaborar con la información que se les solicita sino a aprender y a implementar lo propuesto, generando oportunidades de crecimiento para ellos y para nosotros como especialistas en el campo.

Sugerimos que, previo al inicio de la selección de la metodología de investigación se debe tener claro cuáles son los objetivos perseguidos y tal y como lo menciona Sampieri y Mendoza (2018) en Metodología de la investigación se debe reflexionar sobre los motivos que llevan a realizar el estudio y el contexto en el que se presentan los resultados, ya que de esto depende la manera en la que se muestran los mismos.

Referencias

- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (s.f.) *Seguridad y salud en el trabajo en micro y pequeñas empresas*. EU-OSHA. <https://osha.europa.eu/es/themes/safety-and-health-micro-and-small-enterprises>.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Pearson.
- Bustos, F. & Barbosa, A. (2016). *Propuesta de implementación del programa de higiene, seguridad industrial y salud en el trabajo en la Empresa Mura Construcciones Ltda*. [Trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco de Paula Santander] Repositorio Institucional UDISTRITAL. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/24273>
- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. (2020-09-30) *Informe de Dinámica de Creación de Empresas en Colombia, julio - septiembre de 2020*. Confecámaras. http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Analisis_Economicos/Informe%20Din%C3%A1mica%20de%20Creaci%C3%B3n%20de%20Empresas%20III%20Trimestre%202020.pdf
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 25, 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Decreto 1072 de 2015. [Ministerio de Trabajo] Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Mayo 26 de 2015. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Decreto 1879. [Presidencia de la República] Por el cual se reglamentan la Ley 232 de 1995, el artículo 27 de la Ley 962 de 2005, los artículos 46, 47 y 48 del Decreto Ley 2150 de 1995 y se dictan otras disposiciones. Mayo 29 de 2008. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=30524>
- Federación de Aseguradores Colombianos (s.f.). *Reporte por Clase de Riesgo y Actividad Económica*. Fasecolda. <https://sistemas.fasecolda.com/rldatos/Reportes/xClaseGrupoActividad.aspx>
- Henao, F. (2010). *Salud Ocupacional: conceptos básicos* (2a ed.). Ecoe Ediciones.
- Huertas, O. & Perico, D. (2017). *Parámetros para el manejo de la información del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para pymes en Colombia*, [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional UNIMINUTO.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8039/TE.RLA_HuertasPachecoOscarMateo_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Ley 590 de 2000. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. Julio 10 de 2000. DO. No. 2473

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12672>

- Ministerio de Trabajo (2019-09-26) *MiPymes representan más de 90% del sector productivo nacional y generan el 80% del empleo en Colombia*. Ministerio de Trabajo.

<https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2019/septiembre/mipymes-representan-mas-de-90-del-sector-productivo-nacional-y-generan-el-80-del-empleo-en-colombia-ministra-alicia-arango>

- Ministerio de Trabajo (s.f.). *Guía técnica de implementación del SG SST para MiPymes* Ministerio de Trabajo.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

- Morales, J. (2017). *Riesgos legales en Colombia por Incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, en la minería al carbón*. [Trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco de Paula Santander]

Repositorio Institucional UDISTRITAL. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/7430>

- Ordoñez, R. (2017). *Guía Estimación de Costos Implementación Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo*, [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional UNIMINUTO.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6686/TSO_Ordo%c3%b1ezPardoRub%c3%a9nAntonio_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Pabón, C. & Rubiano, M (2020). *Programa de seguridad basada en el comportamiento para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en una pyme del sector de la construcción en la ciudad de Bogotá*, [Trabajo de grado, Universidad Javeriana] Repositorio Institucional JAVERIANA.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/49975/TRABAJO%20DE%20GRADO%20-%20COMPORTAMIENTOS%20SEGUROS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Resolución 0312 de 2019. [Ministerio de Trabajo] Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Febrero 13 de 2019.

https://www.arsura.com/files/Resolucion_0312_de_2019_Estandares_Minimos.pdf

- Riaño. M., Hoyos. E., & Valero I. (2016). Evolución de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e impacto en la accidentalidad laboral: Estudio de caso en empresas del sector petroquímico en Colombia. *Ciencia & trabajo*, 18(55), 68-72. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000100011>
- Samperi, R. & Mendoza, C. (2018) *Metodología de la investigación*, México: McGraw-Hill. <https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=6443&pg=612>
- Sedano, L., Delgado, M. & Noguera, L. (2018). *Diagnóstico sobre la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en micro y pequeñas empresas de Bogotá*, [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional UNIMINUTO. [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8097/Proyecto%20de%20grado%20diagn%
stico%20empresas%20definitivo.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8097/Proyecto%20de%20grado%20diagn%c3%b3stico%20empresas%20definitivo.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Universidad Nacional de Colombia (2020). *Aplicación asesora a mipymes para implementar el SGSST*. UNAL. [https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/aplicacion-asesora-a-mipymes-para-
implementar-el-sgsst.html](https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/aplicacion-asesora-a-mipymes-para-implementar-el-sgsst.html)